



Fuente: Ministerio de Hacienda

Las tareas para que el aumento del salario mínimo no se evapore

En el histórico acuerdo que lo reajusta un 10,07 por ciento primó la necesidad de dar impulso extra a recuperación de quienes ganan menos. Banco de la República usará todas sus baterías para que la inflación cierre el 2022 en 3,7 %.

La pandemia del covid-19 no solo ha servido para que muchas personas y empresas se reinventen, sino que el duro impacto en la situación económica de los sectores de menores recursos hizo necesario cambiar este año las tradicionales prioridades de mejoramiento de la productividad y competitividad, para darles un foco social y de solidaridad a las discusiones para el incremento del salario mínimo entre empleadores y trabajadores.

De hecho, este año las reuniones no comenzaron en la recta final del año, cuando las partes normalmente se sientan a mirar cifras y a poner sus cartas sobre la mesa para tratar de llegar a un punto medio, aspecto en el que la estadística muestra que en los últimos 36 años solo en ocho ocasiones el reajuste ha sido concertado, es decir, un acuerdo cada cuatro años y medio, en promedio.

Para que el noveno incremento en la historia por acuerdo entre las partes -que llevará a que en el 2022 los 2,2 millones de trabajadores que devengan el salario mínimo vean un aumento del 10,07 por ciento en su pago mensual- fuera posible, los contactos comenzaron, según Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), desde el mismo momento en que se aprobó la reforma tributaria, conocida como Ley de Inversión Social.

“Las primeras reuniones las tuvimos hace más de tres meses con el ánimo de saber qué era lo que podía hacer y lo que no el Gobierno”, asegura el dirigente gremial, quien asegura que para ter-

Los riesgos para el empleo

Según un análisis de la Universidad de los Andes posterior al reajuste del salario mínimo del 10,07 por ciento para el 2022, otro aspecto clave por tener en cuenta son los impactos sobre el empleo y la informalidad.

Según Hernando Zuleta, profesor de la Facultad de Economía de la entidad, un incremento alto en el salario mínimo podría reducir la contratación de personas en las empresas pequeñas, lo que puede desencadenar mayor desempleo o disparar el índice de informalidad laboral.

“Más del 85 por ciento de los trabajadores con un salario mínimo, o menos, están en firmas pequeñas de menos de cinco empleados. El salario mínimo puede reducir el empleo en esas empresas pequeñas”, dijo Zuleta. Pero destaca que un punto a favor es que el aumento salarial se da en un momento de recuperación, cuando la economía está creciendo, y esa recuperación genera cierta inercia, por lo cual es posible que no se presente una gran destrucción del empleo formal si el ritmo de recuperación se mantiene.

Para David Pérez-Reyna, también docente de la institución, las empresas que no cuentan con grandes ingresos podrían considerar alzas en el valor de sus productos para asumir el pago de sueldos a sus empleados, lo cual puede generar una presión extra a la inflación el próximo año.

minar de recuperar el país del golpe económico que trajo la pandemia había que salirse del libreto tradicional.

Incluso, los planteamientos de los empresarios y la cifra final acordada este año no tuvo el enconado tira y afloja de cada año, y en un ambiente muy diferente al del peor momento del paro de 45 días, sindicatos, empresarios y el Ministerio del Trabajo firmaron el 14 de diciembre el acta de

concertación que dejó en un millón de pesos el salario mínimo para el próximo año y en 117.172 pesos el auxilio de transporte, y que se hizo oficial con el decreto 1724 que el 15 de diciembre firmó el presidente Iván Duque.

El reto es que rinda

Sin embargo, el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Francisco Maltés, aseguró a medios que el reajuste

aún no cubre el aumento del 15 por ciento que han tenido los alimentos este año, rubro en el que se va cerca del 40 por ciento del ingreso de los trabajadores de salario mínimo.

Peró la cifra lograda permite recortar en algo la brecha que este año se amplió en los hogares de ingresos más bajos por el aumento en la inflación y las presiones que aún tiene este indicador.

Según el Dane, entre enero y noviembre, la inflación anual de la población pobre llegó a 6,34 en su variación anual, y el incremento del 10,07 por ciento implica que al comenzar un año entran con un ‘saldo a favor’ de 3,73 puntos porcentuales.

En el caso de las familias vulnerables, la diferencia entre la inflación anualizada hasta noviembre y el incremento del salario mínimo para 2022 comienza en 3,69 puntos porcentuales.

Pero en todo el mundo el gran reto económico del nuevo año será contener la inflación y Colombia no es la excepción, para evitar que el incremento del salario mínimo se diluya en pocos meses con nuevas alzas derivadas de la crisis mundial de logística y suministros, que han desbordado los precios en todos los países. En el caso de Colombia, este año ha tenido una inflación de alimentos mucho mayor a la proyectada.

En este sentido, el viernes, luego de que la junta directiva del Banco de la República anunció un aumento de medio punto porcentual en su tasa de intervención, como parte de su tarea principal de mantener la inflación entre el 2 y el 4 por ciento, con una meta central del 3 por ciento, el gerente de la entidad, Leonardo Villar, dijo que el hecho de que la

inflación se ubique por encima de la meta debe “conducir a que reaccionemos frente a las presiones que se enfrentan”.

Villar reconoció que el incremento del salario mínimo para el 2022 es para el Banco de la República un reto particularmente fuerte y para el cumplimiento de su mandato constitucional.

“Ese reto es mantener una inflación baja y estable, que ahora se vuelve especialmente importante para garantizar que el aumento en los salarios nominales no se vea diluido por un incremento en los precios y, por lo tanto, se convierta en un verdadero aumento en el poder adquisitivo de los trabajadores”, aseguró Villar al término de la última reunión de la junta directiva del año del banco central.

Herramientas que se usarán

Para el 2022, el Banco de la República le está apuntando a que la inflación cierre en un nivel del 3,7 por ciento, tarea que se puede ver difícil a la luz del contexto actual, pero, según Villar, buena parte de las presiones inflacionarias que hoy recibe el país tienen un carácter temporal, muchas vienen del exterior y algunas están asociadas a la producción de algunos alimentos.

“Los análisis sectoriales sugieren que esas presiones van a reducirse durante el primer semestre del año 2022. Por esa razón, la expectativa es que la inflación de productos alimenticios, que es la que más ha golpeado el dato de inflación y a las familias, se reduzca de manera sustancial durante el año entrante”, agregó el gerente del Emisor.

Sin embargo, Villar reconoce que, desafortunadamente, el aumento de los precios de los alimentos tan fuerte que se tuvo este año, unido al aumento de precios internacionales, genera efectos que indexa de alguna manera el nivel de inflación de otros productos que están mostrando una tendencia ascendente.

Y señaló que muy probablemente en el año 2022 se verá un proceso de ajuste al alza en los productos diferente a alimentos, con una reducción en la inflación de alimentos, pero que en el balance neto genera una inflación considerablemente inferior a la que se está observando en la actualidad.

Por ello, para las reuniones del próximo año en las que se tomen las medidas de política monetaria, es decir, para mover la tasa de intervención del banco central, la junta directiva hará un monitoreo al detalle de lo que pase con los diferentes grupos de precios y con los factores que afectan el comportamiento de esos precios.

“Tomaremos en concordancia las decisiones para garantizar que la inflación se reduzca de manera sustancial en 2022 y vaya convergiendo hacia la meta que tenemos del 3 por ciento”, puntualizó Villar Gómez.